

Estrategias para el impulso del Buen Gobierno y la Colaboración entre

Administraciones Públicas

MEMORIA DE PARTICIPACIÓN EN LA II EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE GOBIERNO ABIERTO, BUEN GOBIERNO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

I. Entidad, órgano o unidad solicitante.

Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

II. Categoría de premio al que se concurre.

Segunda categoría: Buen Gobierno y Colaboración.

III. Denominación del proyecto.

“Estrategias para el impulso del Buen Gobierno y la Colaboración entre Administraciones Públicas”

IV. Materia sobre la que versa el proyecto

Uno de los principales desafíos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible consiste en configurar un nuevo marco de gobernanza pública y una renovada arquitectura estatal que garantice, de acuerdo con el objetivo 16, se puedan promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. En este contexto, el gobierno abierto constituye un medio de referencia para alinear los Objetivos de la Agenda 2030, *así como la oportunidad para apostar por la colaboración entre Administraciones*, (regional y local en nuestro caso), para promover y articular políticas y estrategias en materia de transparencia, acceso a la información, datos abiertos, rendición de cuentas y participación ciudadana.

En este orden de cosas *el ejemplo de colaboración entre la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, para llevar a cabo de forma participada con la ciudadanía y tejido asociativo local, el Plan Estratégico de Subvenciones municipales, puede ser el ejemplo de una buena práctica de colaboración entre administraciones para apostar por el Buen Gobierno, y los principios de eficacia, sostenibilidad y responsabilidad, ofreciendo a los ciudadanos buenas prácticas y una Administración cercana y sensible a las necesidades ciudadanas.*

En palabras de Juana López Pagán, en su interesante tesis doctoral *“La ventana de oportunidad del Gobierno Abierto en España: un análisis desde el ámbito local”*: La administración abierta debe ser un eje fundamental entre estado y ciudadanía, puesto que puede promover una actitud abierta y colaborativa dentro y fuera de las instituciones. Los principales promotores e impulsores deben ser aquellos que componen la administración, tanto los

Estrategias para el impulso del Buen Gobierno y la Colaboración entre

Administraciones Públicas

responsables políticos como los empleados públicos. *Necesitamos partir de una nueva cultura de la función pública, los empleados públicos conocemos las necesidades ciudadanas, podemos innovar, repensar, crear y entender las necesidades de nuestros vecinos.* Nos podemos convertir en agentes de cambio para conseguir una administración abierta.

Es fundamental que los tres pilares, transparencia, participación y colaboración trabajen juntos. A este trípode es necesario sumarle la responsabilidad, la ética, la innovación. Este mapa conceptual resume este ejemplo de colaboración entre Administración regional y local como ejemplo de buenas prácticas exportable a otros municipios y administraciones.



INDICE

Contenido

INDICE.....	2
Descripción del proyecto:.....	3
Tipo de actuación.....	3
Metodología de implantación.....	3
Destinatarios y beneficiarios con su puesta en marcha.....	3
Presentación del proyecto.....	4
a) Creatividad e innovación del proyecto.....	4
b) Diseño participativo del proyecto.....	4
c) Exportabilidad del proyecto a otras unidades o entidades.....	8
d) Calidad e impacto del proyecto en la vida de los ciudadanos.....	8
e) Grado de viabilidad y sostenibilidad del proyecto.....	11
f) Seguimiento y evaluación del proyecto.....	11
g) Factores transversales.....	13

Estrategias para el impulso del Buen Gobierno y la Colaboración entre

Administraciones Públicas

Descripción del proyecto:

Tipo de actuación.

Ejemplo de colaboración entre Administraciones Públicas, ámbito regional y ámbito local,.

La Colaboración se lleva a cabo para el desarrollo de una consulta pública para la puesta en marcha de un Plan Estratégico de Subvenciones municipal 2021-2023, (PES) que cuente con las opiniones y sugerencias de la ciudadanía.

Metodología de implantación.

Metodología participativa amparada en el convenio de colaboración que ambas Administraciones sostienen y en los criterios de Gobierno abierto:

- Transparencia
- Participación
- Colaboración

Ante la necesidad de llevar a cabo la realización de un Plan Estratégico de Subvenciones Municipal, el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar no cuenta con una plataforma tecnológica adecuada, que aporte instrumentos de participación ágiles y eficaces para el desarrollo de una consulta pública.

El documento de trabajo sobre el que se desarrollará esta consulta pública, el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones 2021-2023 (PES) es un documento a priori poco atractivo para la ciudadanía.

Este documento ya nació siguiendo una metodología participativa y transversal con todos los técnicos municipales de las áreas implicadas en el PES.

El uso de una plataforma tecnológica como la que dispone la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública de la CARM , así como el asesoramiento técnico del personal de la propia Consejería, ha propiciado facilitar el acceso, la información del contenido del Plan y recoger las opiniones y sugerencias de la ciudadanía pinatarense. Convirtiendo un texto poco atractivo en un documento vivo, didáctico, visual y fácilmente comprensible. Poniendo en valor un documento que recoge el gasto público municipal, así como cualquier tipo de ayuda económica, premio o aportación municipal a personas físicas o jurídicas.

Destinatarios y beneficiarios con su puesta en marcha.

La ciudadanía empadronada en el Municipio de San Pedro del Pinatar, que cuente con 16 años de edad cumplidos. Pudieron participar en esta consulta pública que estuvo activa desde el día 3 de mayo al día 12 de mayo. Una vez concluida la consulta pública la Concejalía de Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar desarrolló talleres presenciales de deliberación participativa respetando la normativa sanitaria COVID

Presentación del proyecto.

a) Creatividad e innovación del proyecto.

La innovación de este proyecto se fundamenta en aplicar los criterios del Gobierno Abierto: participación, colaboración y transparencia, aplicados en el Municipio como entidad administrativa estratégica por la proximidad a la ciudadanía y su capacidad para conocer los puntos fuertes y débiles y ofrecer respuestas eficaces a las necesidades reales. En este orden de cosas, la colaboración entre Administraciones ha resultado esencial y se ha comprobado que en estos momentos de dificultad por los efectos de la pandemia, el uso de las nuevas tecnologías ha propiciado seguir creciendo y apostando por la participación ciudadana antes de la toma de decisiones.

Para la puesta en marcha de este proyecto hemos seguido las consideraciones teóricas que presentan grandes expertos como Manuel Villoria Mendieta, Catedrático de Ciencias Políticas y de la Administración, defensor del Gobierno Abierto, la Transparencia, la rendición de cuentas, la colaboración como principios claves para mejorar la gobernanza.

b) Diseño participativo del proyecto.

Este proyecto, desde su génesis, nace de una forma participada. Para ello se elaboran mesas técnicas con diferentes técnicos de la Administración local

- Hacienda
- Cultura
- Protección civil y emergencias
- Festejos
- Educación
- Bienestar social
- Turismo
- Medio ambiente
- Universidad Popular
- Igualdad
- Comercio
- Juventud
- Desarrollo local
- Transportes
- Sociedad de la información
- Transparencia y participación ciudadana

Estrategias para el impulso del Buen Gobierno y la Colaboración entre

Administraciones Públicas

Cada responsable técnico, de las distintas áreas señaladas, presenta una tabla que contiene la siguiente información:

MODELO: LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023

Línea estratégica	
Objetivo estratégico	
Objetivos específicos	
Plazo de ejecución	
Fuentes de financiación	
Costes económicos	
Procedimiento de concesión	

Aplicando criterios de Responsabilidad Social Corporativa, no solo se cumple con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, sino que junto a las subvenciones se decide incluir en este plan todas las ayudas que concede el Ayuntamiento a personas físicas o jurídicas, premios o aportaciones municipales. Apostando por la Transparencia y el Buen Gobierno

Una vez se obtiene el borrador del Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023, para seguir aplicando metodologías participativas se decide dar un paso más y apostar por la colaboración entre Administraciones.

De esta forma el técnico de participación ciudadana de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, junto a la técnico de participación ciudadana del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, trabajaron de forma conjunta para diseñar un cuestionario didáctico, atractivo y sencillo para fomentar la participación del vecindario pinatarense en el Plan estratégico que va a marcar la hoja de ruta de las subvenciones municipales y ayudas de los próximos tres años.

Una vez diseñado el cuestionario los técnicos informáticos de ambas administraciones comenzaron a adaptar la plataforma tecnológica de la Administración Regional a las necesidades concretas de la Administración local. Para ello se creó un filtro de datos que garantizase que los participantes en la consulta pública, fuesen los ciudadanos pinatarenses que contaran con 16 años de edad cumplidos. Realizadas las comprobaciones oportunas para ver la fiabilidad y transparencia de dicha plataforma.

La consulta pública se abre a participación desde el 3 al 12 de mayo de 2021. Contando con un total de 157 cuestionarios presentados.

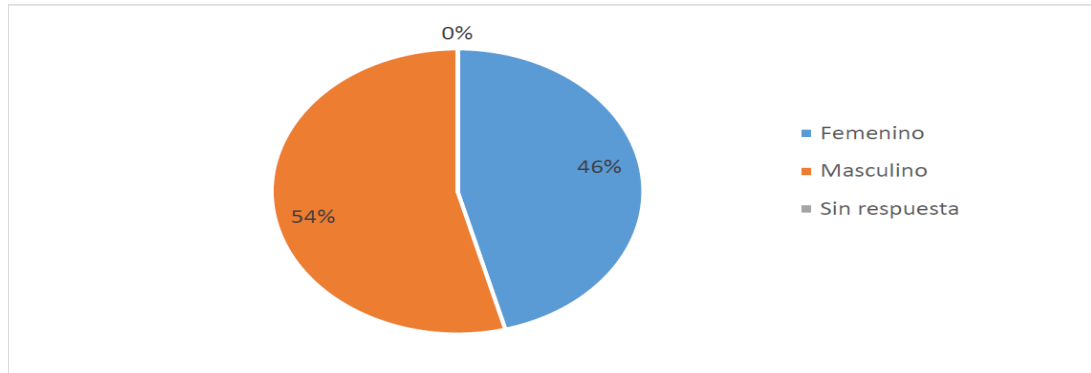
Según los datos obtenidos la distribución por género y por edad es la siguiente:

Administraciones Públicas

DATOS DEMOGRÁFICOS

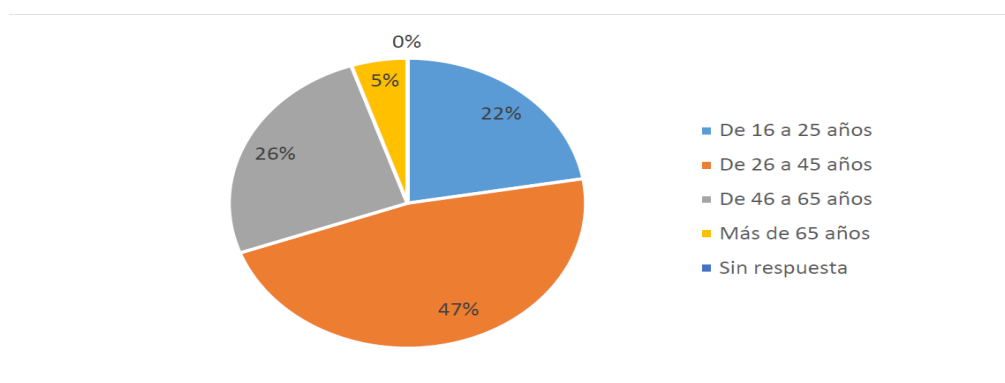
Distribución por sexo

Opción	Cuenta
Femenino	72
Masculino	85
Sin respuesta	0



Distribución por edad

Opción	Cuenta
De 16 a 25 años	35
De 26 a 45 años	74
De 46 a 65 años	40
Más de 65 años	8
Sin respuesta	0



En función de las personas que participan observamos que la menor incidencia de participación responde a las personas mayores de 65 años de edad, así como a los más jóvenes con franja de edad comprendida entre los 16 a 25 años.

Estrategias para el impulso del Buen Gobierno y la Colaboración entre

Administraciones Públicas

Para evitar esta posible brecha digital el Ayuntamiento, mediante la Concejalía de participación ciudadana invita a participar a los jóvenes estudiantes de bachillerato mediante talleres presenciales.

Los talleres presenciales se desarrollan en el Instituto de educación concertada San Pedro Apóstol dentro del programa IRIS: Educar en la transparencia y la participación ciudadana.

Previamente la técnico de participación ciudadana imparte una charla informativa sobre qué es participar y cómo participar en los actuaciones municipales (presupuestos participativos, planes, ordenanzas, reglamentos, órganos de participación ciudadana....) y como caso práctico se les ofrece participar en la consulta pública del Plan Estratégico de Subvenciones.

De los 25 alumnos y alumnas que reciben la charla voluntariamente presentan el cuestionario relleno un total de 12 alumnos, 7 chicos y 5 chicas.



Paralelamente la Concejalía de Participación Ciudadana intenta impartir un taller presencial con la tercera edad, valorando la idoneidad del mismo con la coordinadora de los Hogares de la tercera edad se decide no tener el encuentro presencial por los motivos de seguridad de la pandemia. Desde participación ciudadana se informa a las dos asociaciones de mayores del Municipio de los objetivos del Plan estratégico de subvenciones y de la posibilidad de presentar el cuestionario.

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/participacion-ciudadana/san-pedro-del-pinatar-abre-a-consulta-ciudadana-el-plan-estrategico-de-subvenciones-pes/>

Estrategias para el impulso del Buen Gobierno y la Colaboración entre Administraciones Públicas

c) Exportabilidad del proyecto a otras unidades o entidades.

Consideramos que este proyecto es exportable a otros Municipios que cuenten con los recursos que aquí hemos presentado:

- Fundamental apostar por procesos de deliberación participativa, instrumento que favorece la deliberación, la exposición de perspectivas diferentes y el contraste de argumentos y motivaciones antes de la adopción de decisiones de interés público.
- Partir de sesiones técnicas internas, con las distintas áreas municipales, para plantear un plan estratégico que sea sensible a todas las necesidades del Municipio
- Respetar todas las fases, información, debate y retorno
- En el momento actual resulta esencial la colaboración entre diversas Administraciones. El ámbito regional y local pueden abordar estrategias comunes fundamentales para la obtención de los objetivos estratégicos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

d) Calidad e impacto del proyecto en la vida de los ciudadanos.

Para este punto aportamos las sugerencias que nos han transmitido los ciudadanos, fruto de la consulta realizada en colaboración con la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública.

Tras la lectura del borrador del Plan estratégico de subvenciones los ciudadanos que han querido participar han manifestado sus opiniones respecto a los ámbitos, que los técnicos municipales han establecido .

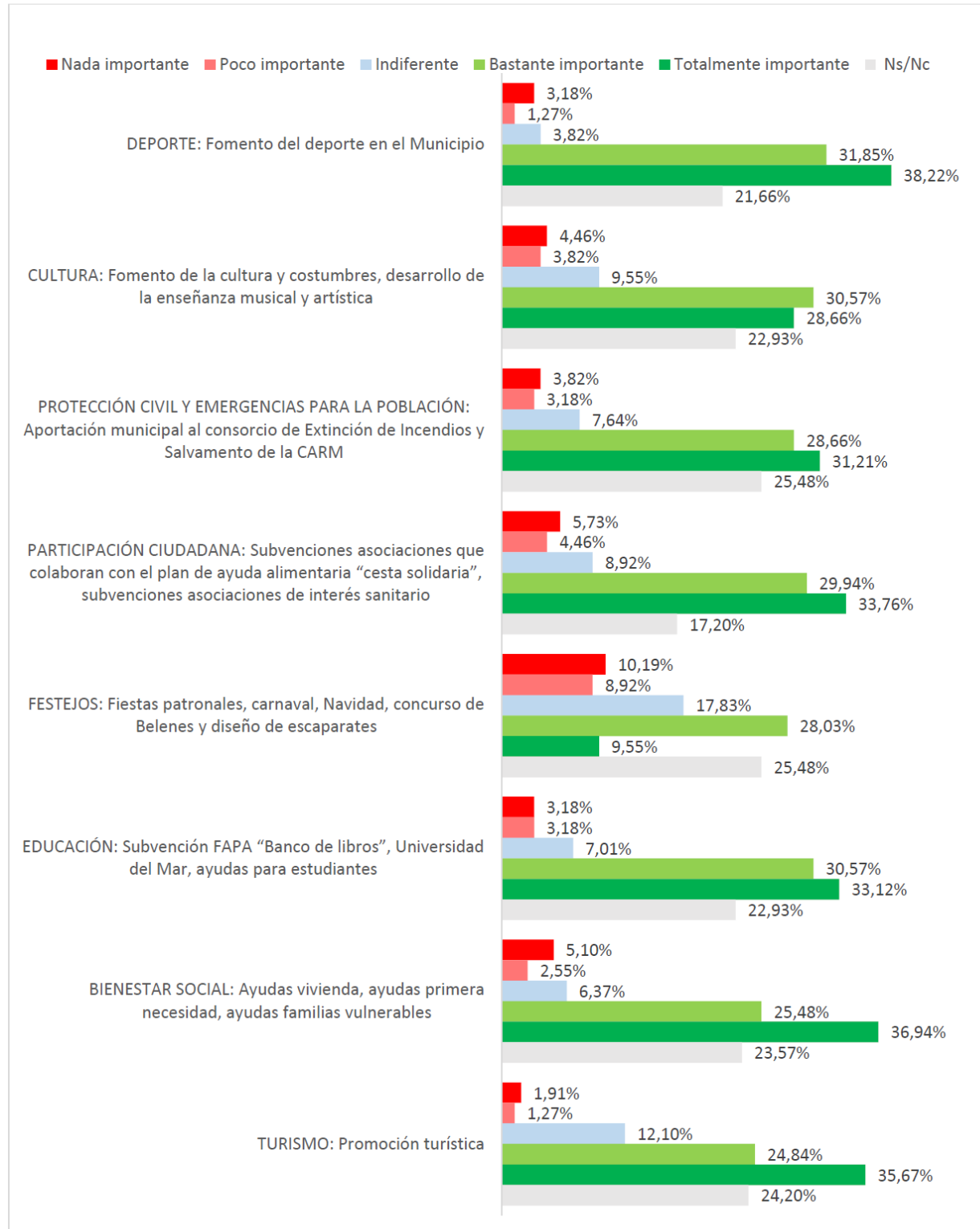
Este estudio se ha podido realizar fomentando la accesibilidad de forma didáctica, gracias a la colaboración entre Administraciones y a la plataforma tecnológica de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Estrategias para el impulso del Buen Gobierno y la Colaboración entre

Administraciones Públicas

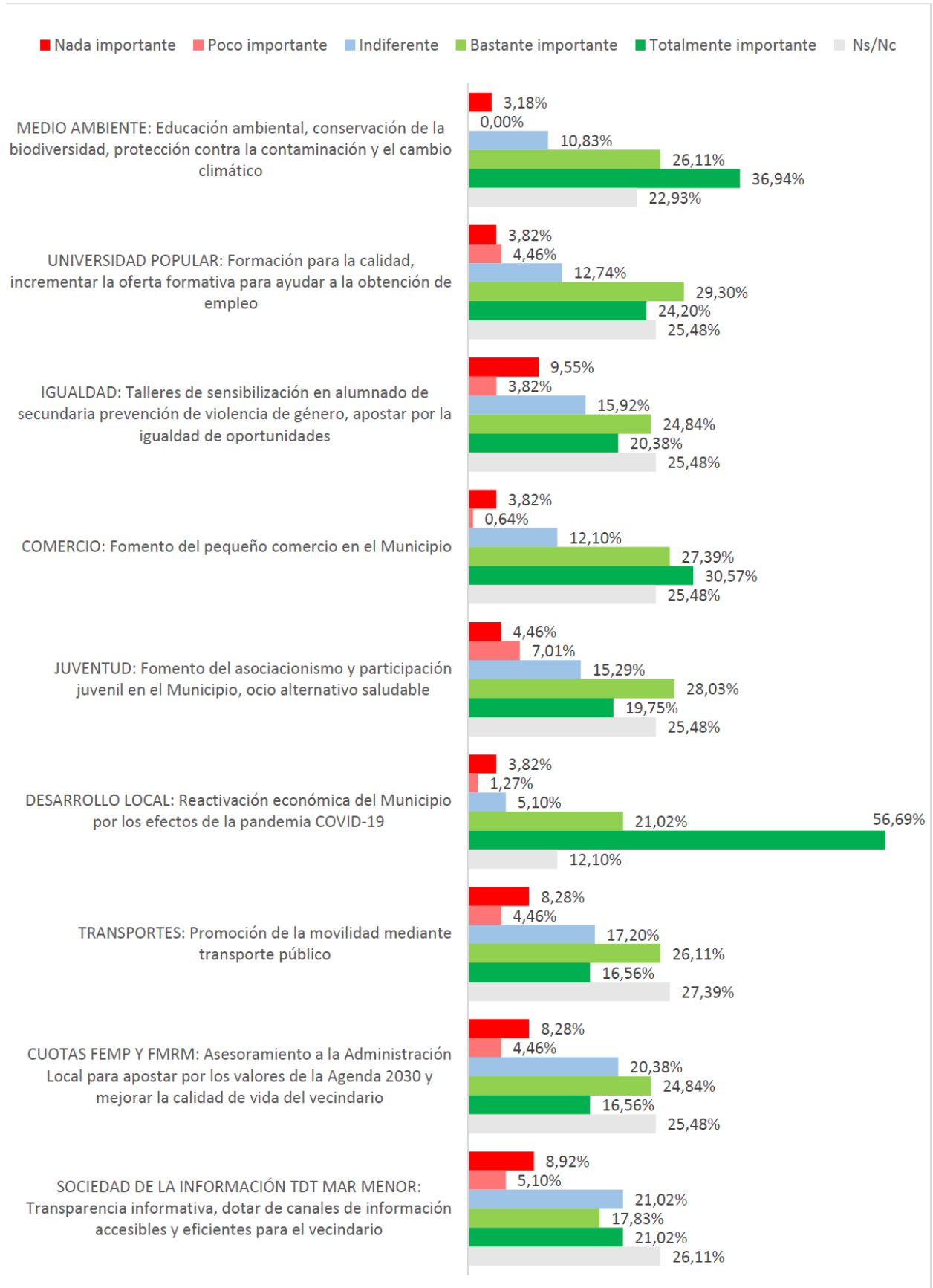
OPINIÓN Y APORTACIONES

De las siguientes líneas estratégicas (ámbitos de actuación) del Plan Estratégico de Subvenciones, por favor, valore la importancia que tiene para usted cada una de ellas



Estrategias para el impulso del Buen Gobierno y la Colaboración entre

Administraciones Públicas



Estrategias para el impulso del Buen Gobierno y la Colaboración entre

Administraciones Públicas

e) Grado de viabilidad y sostenibilidad del proyecto

El grado de viabilidad y sostenibilidad de la puesta en marcha y desarrollo de un proyecto de colaboración entre diversas Administraciones del ámbito regional o local, para la puesta en marcha de una consulta ciudadana o un proceso de deliberación participativa de la naturaleza que sea, será viable y sostenible siempre que:

- 1.- Exista Voluntad por parte de ambas Administraciones y cuenten con ejes y líneas estratégicas que apuesten por el Buen Gobierno, el Gobierno abierto y la Transparencia, el diálogo y la participación con los ciudadanos en el desarrollo de las políticas públicas.
- 2.- Contar en ambas Administraciones con técnicos en participación ciudadana, transparencia que lideren el proyecto y apuesten por los principios del Gobierno Abierto y la transversalidad al resto de áreas
- 3.- Aplicar nuevas tecnologías que respetando el marco jurídico vigente, velen por mejorar y facilitar una Administración pública acorde con las exigencias de los ciudadanos, las empresas, el tercer sector, aplicando los principios de sostenibilidad y eficiencia, adaptando el modelo de Administración digital a las necesidades de la ciudadanía en el S. XXI.

f) Seguimiento y evaluación del proyecto.

Como todos los procesos de deliberación participativa, rendimos cuentas de ellos en el informe razonado de decisión y se suben los resultados a la web municipal y al portal de Transparencia.

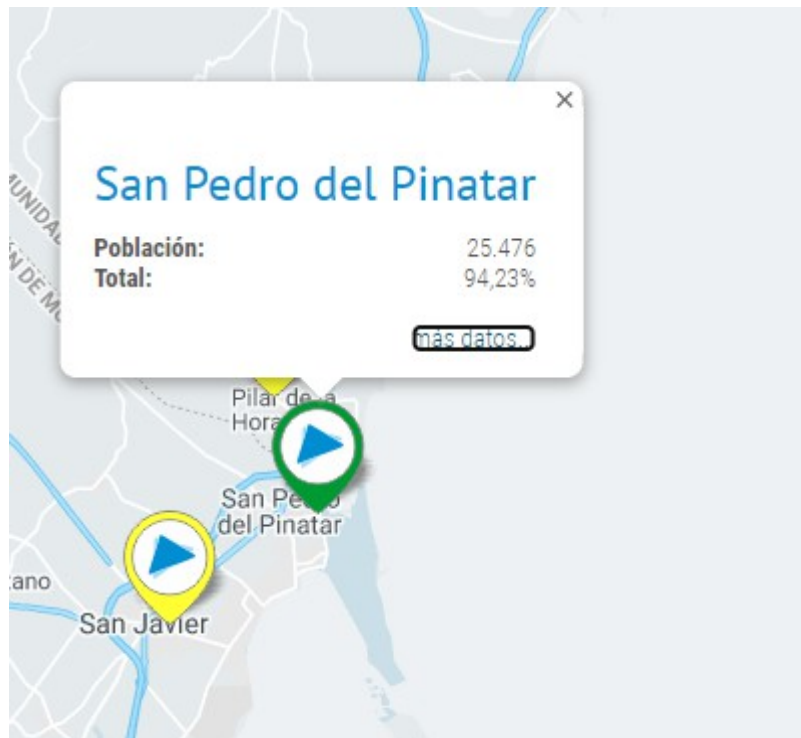
Así antes de la aprobación por el Pleno, órgano competente para la aprobación del Plan, la ciudadanía puede comprobar el grado de seguimiento de sus aportaciones

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/wp-content/uploads/2021/05/INFORME-CONSULTA-PUBLICA.pdf>

Este año hemos vuelto a ser evaluados por la Universidad Autónoma de Barcelona en la edición del sello infoparticipa, distinción que se concede a la calidad en la información municipal y la transparencia. Se puede observar que nuevamente nuestro Ayuntamiento obtendrá este sello por la puntuación obtenida

<https://www.mapainfoparticipa.com/index/mapa/>

Estrategias para el impulso del Buen Gobierno y la Colaboración entre Administraciones Públicas



San Pedro del Pinatar



Evaluaciones: Ayuntamiento 2021 - 2021 (24/05/2021)



Resultado: 49 (94,23%)

Datos de contexto

Población: 25.476 Habitantes
Sexo del alcalde: Mujer
Partido: PP
Web: www.sanpedrodelpinatar.es/

¿Quiénes son las y los representantes políticos?

¿Qué información proporcionan sobre el municipio y la gestión de recursos colectivos?

¿Qué herramientas se ofrecen para la participación ciudadana?

Estrategias para el impulso del Buen Gobierno y la Colaboración entre

Administraciones Públicas

A su vez el propio Plan Estratégico de Subvenciones, al ser un texto vivo, cuenta con su propio control y seguimiento de forma anual mediante dos aspectos:

- 1) Control económico-financiero de las subvenciones o ayudas concedidas, que realizará la intervención general, en las condiciones recogidas en la legislación vigente.
- 2) Control y seguimiento del Plan, por parte de cada una de las concejalías de las que se desprende una línea de subvención, se procederá a remitir una vez finalizados los plazos de justificación, memoria de evaluación correspondiente.
- 3) Posibilidad de obtención de nuevas mejoras y sugerencias para los futuros planes.

g) Factores transversales.

Apostar por las siguientes líneas estratégicas de la Responsabilidad Social Corporativa:

- Buen Gobierno
- Gobierno abierto y transparencia
- Diálogo y participación
- Calidad en los servicios

Objetivos de desarrollo sostenible



Estrategias para el impulso del Buen Gobierno y la Colaboración entre

Administraciones Públicas

ACTUACIÓN MUNICIPAL	EJE Línea estratégica Responsabilidad Social Corporativa	Objetivo de Desarrollo Sostenible
<p>Fomento del deporte, desarrollo de programas o actividades que completen o complementen los atribuidos a la competencia local en materia deportiva.</p>	<p>Eje 1) Buen Gobierno, diálogo, participación ciudadana y transparencia</p> <p>Eje 3) Inclusión social, bienestar, igualdad, creación de empleo responsable</p> <p>Eje 5) Modelo cultural y turismo sostenible</p>	<p>ODS 3: Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades</p> <p>ODS 5: Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas</p> <p>ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia</p>
<p>Fomento y dinamización cultural en el Municipio</p>	<p>Eje 1) Buen Gobierno, diálogo, participación ciudadana y transparencia</p> <p>Eje 3) Inclusión social, bienestar, igualdad, creación de empleo responsable</p> <p>Eje 5) Modelo cultural y turismo sostenible</p>	<p>ODS 4: Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos</p> <p>ODS 5: Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p> <p>ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>
<p>Protección civil y emergencias</p>	<p>EJE 1) Buen Gobierno, diálogo, participación ciudadana y transparencia</p> <p>Eje 2) Gestión</p>	<p>ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos,</p>

Estrategias para el impulso del Buen Gobierno y la Colaboración entre

Administraciones Públicas

	económica responsable, contratación justa y responsable	seguros, resilientes y sostenibles.
Participación Ciudadana: colaboración con los proyectos asociativos municipales	Eje 1) Buen Gobierno, diálogo, participación ciudadana y transparencia Eje 3) Inclusión social, bienestar, igualdad, creación de empleo responsable	ODS 5: Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
Fomento de los festejos municipales	Eje 1) Buen Gobierno, diálogo, participación ciudadana y transparencia Eje 5) Modelo cultural y turismo sostenible	ODS 3: Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades. ODS 5: Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
Fomento y apoyo de la educación en el Municipio	Eje 1) Buen Gobierno, diálogo, participación ciudadana y transparencia Eje 3) Inclusión social, Bienestar, igualdad, creación de empleo responsable	ODS 4: Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos. ODS 5: Alcanzar la igualdad entre los géneros y

Estrategias para el impulso del Buen Gobierno y la Colaboración entre

Administraciones Públicas

		empoderar a todas las mujeres y niñas.
Línea social, bienestar social	<p>Eje 1) Buen Gobierno, diálogo, participación ciudadana y transparencia</p> <p>Eje 3) Inclusión social, bienestar, igualdad, creación de empleo responsable</p>	<p>ODS 3: Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades</p> <p>ODS 5: Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p>
Turismo	<p>Eje 1) Buen Gobierno, diálogo, participación ciudadana y transparencia</p> <p>Eje 5) Modelo cultural y turismo sostenible</p>	<p>ODS 5: Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p> <p>ODS 8: Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.</p> <p>ODS 11 : Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>
Medio ambiente	<p>Eje 1) Buen Gobierno, diálogo, participación ciudadana y transparencia</p> <p>Eje 4) Medio ambiente</p>	<p>ODS 3: Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.</p> <p>ODS 5: Alcanzar la igualdad entre</p>

Estrategias para el impulso del Buen Gobierno y la Colaboración entre

Administraciones Públicas

		<p>los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p> <p>ODS 8: Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.</p> <p>ODS 11 : Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>ODS 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>
<p>Universidad Popular</p>	<p>Eje 1) Buen Gobierno, diálogo, participación ciudadana y transparencia</p> <p>Eje 3) Inclusión social, bienestar, igualdad, creación de empleo responsable</p>	<p>ODS 4: Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> <p>ODS 5: Alcanzar la igualdad entre</p>

Estrategias para el impulso del Buen Gobierno y la Colaboración entre

Administraciones Públicas

		<p>los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p> <p>ODS 8: Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.</p>
Igualdad	<p>Eje 1) Buen Gobierno, diálogo, participación ciudadana y transparencia</p> <p>Eje 3) Inclusión social, bienestar, igualdad, creación de empleo responsable</p>	<p>ODS 5: Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p>
Comercio	<p>Eje 1) Buen Gobierno, diálogo, participación ciudadana y transparencia</p> <p>Eje 2) Gestión económica responsable, contratación justa y responsable</p>	<p>ODS 5: Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p> <p>ODS 8: Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.</p> <p>ODS 11 : Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>
Juventud	Eje 1) Buen Gobierno,	ODS 3:

Estrategias para el impulso del Buen Gobierno y la Colaboración entre

Administraciones Públicas

	<p>diálogo, participación ciudadana y transparencia</p> <p>Eje 3) Inclusión social, bienestar, igualdad, creación de empleo responsable</p>	<p>Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.</p> <p>ODS 4: Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> <p>ODS 5: Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p>
Desarrollo local	<p>Eje 1) Buen Gobierno, diálogo, participación ciudadana y transparencia</p> <p>Eje 2) Gestión económica responsable, contratación justa y responsable</p> <p>Eje 3) Inclusión social, bienestar, igualdad, creación de empleo responsable</p>	<p>ODS 3: Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.</p> <p>ODS 5: Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p> <p>ODS 8: Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.</p> <p>ODS 11 : Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean</p>

Estrategias para el impulso del Buen Gobierno y la Colaboración entre

Administraciones Públicas

		inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Transportes	<p>Eje 1) Buen Gobierno, diálogo, participación ciudadana y transparencia</p> <p>Eje 3) Inclusión social, bienestar, igualdad, creación de empleo responsable</p> <p>Eje 4) Medioambiente</p>	<p>ODS 5: Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p> <p>ODS 11 : Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>ODS 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>
Cuotas FEMP y FMRM	<p>Eje 1) Buen Gobierno, diálogo, participación ciudadana y transparencia</p>	<p>ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p> <p>ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>
Sociedad de la información TDT Mar	Eje 1) Buen Gobierno, diálogo, participación	ODS 16: Promover sociedades

Estrategias para el impulso del Buen Gobierno y la Colaboración entre

Administraciones Públicas

Menor	ciudadana transparencia	y	pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
-------	----------------------------	---	--

Enlazar estas actuaciones municipales con los principios del gobierno abierto y la responsabilidad social corporativa y los objetivos de desarrollo sostenible, nos permite:

- Apostar por realizar actuaciones más estratégicas orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos
- Mejora nuestra planificación, gobernanza, transparencia y participación ciudadanas
- Obtenemos un desarrollo más sostenible de una forma participada con los agentes sociales y nuestros vecinos, acercando la gestión municipal a sus vecinos.

A su vez esta metodología de trabajo respeta los criterios que establece el Código de Buen Gobierno local de la FEMP, el Reglamento de Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar y el marco del Convenio de colaboración con la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública de la CARM.